

NUEVO ORGANIGRAMA DE LA CAJA DE CANARIAS

La Caja de Canarias, consciente de los rápidos cambios que están teniendo lugar en el entorno del mundo financiero y la exigencia que ello supone de constante esfuerzo de adaptación, modernización y funcionalidad de las estructuras organizativas de las entidades de crédito, ha emprendido el cambio de su estructura interna de acuerdo con los siguientes planteamientos:

— Reforzar el papel de las oficinas como elemento estructural básico de la organización.

— Simplificar y agilizar los procesos de toma de decisiones, disminuyendo el número de niveles estructurales y facilitando los sistemas de coordinación interáreas.

— Proseguir en la línea de reducción de los costes de transformación e incrementar la multifuncionalidad del personal.

Estas premisas han dado lugar al establecimiento de un organigrama en el que se potencia de manera destacada la red comercial de la Caja.

Las áreas funcionales son las siguientes: Jurídica y de Secretaría General; Recursos Humanos; Técnica; Comercial; Marketing y Comunicación; Servicios Generales y Activos Morosos y Financiera y de Control.

Las áreas staff son: Auditoría, Calidad y Patrimonio.

Entre las principales novedades de esta moderna estructura destacamos la dependencia directa de las Oficinas de la dirección del área Comercial, con el fin de agilizar su funcionamiento y potenciar su autonomía.

Asimismo conviene resaltar la creación de un Gabinete de Ventas que, adscrito a la Dirección Comercial, contempla los siguientes cometidos específicos:

- Control y seguimiento del activo y de la morosidad.
- Seguimiento del pasivo y de los objetivos.
- Atención al segmento de empresas.
- Promoción, a desarrollar a través de grupos especializados.
- Asesoramiento y desarrollo de negocios internacionales.
- Coordinación y relaciones con el área de Marketing y Comunicación.

